DICTAMEN /SUOC/N° 10/2021

Pilar, 18 de mayo de 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

OBJETO:	**RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051".
ID/PAC	393.844
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisición de Repuestos y Accesorios de Informática
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MSc Gustavo Ruperto Fernández Guillén
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y PRECIOS REFERENCIALES	MSc Gustavo Ruperto Fernández Guillén

A - INTRODUCCIÓN

Las fichas técnicas son elaboradas por los administradores de contrato designados; estas representan las bases para la programación y consolidación de las contrataciones públicas a ser ejecutadas por la CSJ – Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Las fichas técnicas contienen los requerimientos de bienes y/o servicios requeridos por los ámbitos solicitantes, sobre las cuales se sustentan la consolidación del PAC Institucional y posterior tramitación del proceso licitatorio autorizado por la Máxima Autoridad.

B - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

C - METODOLOGIA APLICADA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES POR EL/LA ADMINISTRADOR/A DEL CONTRATO PARA EL PRESENTE LLAMADO.

Del análisis a la ficha técnica así como el respaldo documental de las fuentes consultadas para la determinación de los precios referenciales propuestos por el/la administrador/a del contrato, se concluye que para la presente propuesta de contratación fueron considerados "aspectos" concordantes con la **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" - ANEXO a la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que seguidamente se describen:

- ✓ Precios referenciales suministrados por fuentes de consulta locales, empresas radicadas en la ciudad de Pilar que activan en el sector económico correspondiente al presente llamado (2 fuentes).

- ✓ Cuadros comparativos publicados por la DNCP correspondiente a cotizaciones realizadas a esta Convocante en el último proceso licitatorio en el que se describen bienes similares a los requeridos en el presente llamado.

Salvo mejor parecer, es su dictamen.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO – ADQUISICION DE BIENES

FTPS/N° ___/2021

DENOMINACIÓN DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

CARÁCTER	ANUAL	x	(si la contratación es igual o menor a 12 meses, y afecta presupuestariamente a un solo ejercicio fiscal)
	PLURIANUAL		(si la contratación afecta presupuestariamente a 2 ejercicios fiscales)

VIGENCIA DEL CONTRATO	31/12/2021

VALOR TOTAL DEL LLAMADO (valor máximo a contratar)	4.175.000
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 2021____	4.175.000
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 20____	
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 20____	

MES ESTIMADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Junio/2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO (Art. 16 Ley N° 2051/03)	CONTRATACIÓN DIRECTA	x	(inferior a 2.000 jornales mínimos - Menor a Gs. 168.679.920)
	CONCURSO DE OFERTAS		(entre 2.000 y 10.000 jornales mínimos - Hasta Gs. 843.399.600)
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		(superior a 10.000 jornales mínimos - Mayor a Gs. 843.399.600)

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	POR ITEM	x
	POR LOTE	
	POR EL TOTAL	
	COMBINADO	
	POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO	

JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO ABIERTO	SI		
	NO	x	(Ver Hoja N° 5)

TIPO DE CONTRATO ABIERTO	POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR		(Ver Hoja N° 6)
	POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS		(Ver Hoja N° 7)

FUNDAMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (en caso de utilizarlo)
Resolución DNCP N° 844/18 La Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.

AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	SI		
	NO	x	

ANTICIPO	SI		**INDICAR PORCENTAJE:**
	NO	x	

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO, EN CASO DE SOLICITARLO

CONTRATACION POR EXCEPCION SI (conforme a lo establecido en el Art.38° de la Ley 2051/03 - Justificar en caso afirmativo)	SI		**JUSTIFICAR:**
	NO	x	

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

PODER JUDICIAL – SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

MSc. Delmito Ocampo Delvalle
Administrador

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE BIENES

FTPS/N° ___/2021

MUESTRAS	SI	
	NO	x

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACION
Establecer cuáles serán los criterios de evaluación en caso de solicitar muestras, así como el procedimiento de entrega de las mismas
NO APLICA

PLAZO, DIA Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS
El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 20 (veinte) días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Palacio de Justicia de Pilar, Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá – Planta Baja – Sección Suministros - de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 hs.

EN CASO DE SERVICIOS QUE IMPLIQUE REALIZACION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, INDICAR PERIODICIDAD DE REALIZACION DE LOS MISMOS	NO APLICA
GARANTIA DE LOS BIENES O SERVICIOS (indicar plazo y la forma de instrumentación)	LA CONVOCANTE PODRA ACEPTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN FORMA DE DECLARACION JURADA.
PLAZO PARA REEMPLAZO Y/O SUSTITUCION EN CASO DE DESPERFECTOS	TRES DIAS CALENDARIO.

MULTAS A SER APLICADAS
El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados en mora.

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE BIENES

FTPS/N° ___/2021

REQUISITOS Y DOCUMENTACIONES DE CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA SOLICITADA
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de repuestos y accesorios menores para equipos informáticos como ser: MEMORIA RAM, DISCOS DUROS, TECLADOS, MOUSE, FUENTES, TARJETAS PARA COMPUTADORA (Red/PCI) , CABLES DE RED, FICHAS, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2019 y 2020. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados (2019-2020). **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**
CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA
NO APLICA

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR (documentos a ser presentados con las facturas para el pago)
Las formas y condiciones de pago: La Circunscripción Judicial de Ñeembucú iniciará los procedimientos de pago en guaraníes sin exceder un plazo de 60 (SESENTA) días, una vez que el Contratista haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentando una Nota de Solicitud de Pago acompañado de la Factura, Nota de Remisión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO, PLAN Y/O PROGRAMA AL CUAL ESTA RELACIONADO EL LLAMADO
OE 17. Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos L17.0. Contar con ambientes saludables físicos y humanos.

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE BIENES FTPS/N° ___/2021

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS LLAMADOS - ADQUISICION DE BIENES

HISTÓRICO DE CONTRATOS SUSCRITOS						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR TOTAL CONTRATADO
382.857	70/2020	SDA PARAGUA S.A.	2020	21/08/2019	31/12/2020	3.933.000
TOTAL ADJUDICADO AÑOS						3.933.000
PROMEDIO TOTAL ADJUDICADO						3.933.000

Observación:

HISTÓRICO DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS (informe al 31/12/19)						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUCION	SALDO CONTRACTUAL	% DE EJECUCION
358.828	75/2019	SDA PARAGUAY S.A.	3.542.000	SI	NINGUNO	100%
TOTALES			3.542.000	-	-	
PROMEDIO DE UTILIZACION POR AÑO						-

Observación:

Tal y como se exponen los datos en los cuadros ad supra indicados, se concluye que el monto de Gs. 3.933.000 (guaraníes tres millones novecientos treinta y tres mil) resultó plenamente suficiente para cubrir los compromisos institucionales que fueron requeridos para las necesidades proyectadas en el lapso de 12 (DOCE) meses, en virtud a las adquisiciones ejecutada en el año.

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICION DE BIENES

FTPS/N° ___/2021

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (para contratos cerrados) – ADQUISICIÓN DE BIENES

ÍTEM N°	BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE PRECIOS REFERENCIALES			PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIADO	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
						EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3		
32101601-9999	Memoria RAM DDR4	**Memoria RAM DDR4** Memoria DDR4 de 4 Gb, 1333 Mhz	**Unidad**	**Unidad**	2	250.000	190.000	181.000	190.000	380.000
43201803-002	Disco duro externo	Disco duro externo con conexión USB de capacidad de 1000 Gb.	**Unidad**	**Unidad**	5	420.000	430.000	382.000	425.000	2.125.000
43211706-002	Teclado	Teclado conexión USB.	**Unidad**	**Unidad**	10	60.000	50.000	46.000	50.000	500.000
43211708-003	Mouse	Mouse conexión USB.	**Unidad**	**Unidad**	10	60.000	45.000	32.000	45.000	450.000
43201405-001	Tarjeta de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 Mbps – PCI LAN RJ 45	**Unidad**	**Unidad**	3	70.000	75.000	70.000	75.000	225.000
43201405-002	Tarjeta de PCI	Tarjeta PCI para puertos 2 serial y 1 paralelo.	**Unidad**	**Unidad**	3	95.000	75.000	72.000	75.000	225.000
43211601-002	Fuente ATX	Para PC 20/24 Pines 200 W.	**Unidad**	**Unidad**	3	125.000	95.000	80.000	90.000	270.000
										4.175.000

Resolución DNCP N° 2151/16 (01/07/16) Por la cual se modifica el anexo de la Resolución DNCP N° 1102/16 respecto a la guía de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas" - Art. 1°. A los efectos de la obtención de precios de referencia las Convocantes deberán: - Contar con al menos 3 (tres) precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (adjuntar documento respaldatorio).

Conforme a las proyecciones de compras para cubrir las necesidades de bienes de consumos e insumos correspondientes al O.G. 346, y en consideración a los precios referenciales, se estima un total de Gs. 4.175.000 (cuatro millones ciento setenta y cinco mil).

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbtito solicitante:

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Allnet
Tu sitio para navegar

Computadoras - Equipos de Oficina - Accesorios -
Asesoramiento y Desarrollo de sistemas Informáticos.

KYOCERA mita

E-MAIL: luispy@gmail.com
Yegros e/ Yegros y Mcal. Estigarribia

NOTA DE PRESUPUESTO

EMPRESA:

Descripción Bien	Precio Referencial
TONER IMPRESORA LASER HP 1160 (49 A)	600.000
CINTA IMPRESORA LQ -590	74.000
TONER IMPRESORA MARCA KYOCERA TK 342	640.000
TONER IMPRESORA LASER HP P1005-P1006 (35 A)	400.000
TONER IMPRESORA LASER HP P2055dn (05 A)	700.000
TONER FOTOCOPIADORA TK-18	695.500
TONER IMPRESORA LEXMARRK MS310dn	450.000
PEND DRIVE 16 GB 2.0 USB	45.000
TONER FOTOCOPIADORA CANON GPR 43	615.000
TONER IMPRESORA SAMSUNG M 4020	700.000
TONER IMPRESORA HP LASERJET P1102W 85A	550.000
TONER IMPRESORA LASER HP 26A	860.000
CARTUCHO IMPRESORA HP 1015 - Negro	130.000
CARTUCHO IMPRESORA HP 1015 - Color	130.000
CARTUCHO IMPRESORA HP 1115 - NEGRO	140.000
TONER IMPRESORA SAMSUNG M2020w	340.000
TONER IMPRESORA SAMSUNG M2830DW	522.000
CARTUCHO HP 1115 COLOR	150.000
TONER IMPRESORA LASER HP PRO-M102W 17 A	490.000
TONER IMPRESORA HP PRO-M15W 44A - 48A	350.000
PAD PARA MOUSE	20.000
MEMORIA RAM DDR4	250.000
DISCO DURO SATA	420.000
TECLADO CONEXION USB	60.000
MOUSE CONEXION USB	60.000
CABLE DE RED	600.000
TARJETA DE RED	70.000
TARJETA DE PUERTO PARALELO	95.000
TARJETA DE VIDEO	350.000
SWITCH	95.000
TESTER CABLE DE RED	300.000
PINZA CRIMPEADORA	220.000
DISCO DURO EXTERNO	470.000
FUENTE ATX	125.000
FICHAS RJ-45	2.500

Allnet
Informática
RUC.: 3358879 - 1
Yegros entre 14 de Mayo y Mcal. Estigarribia
Telef.: 0786-232230

NOTA DE PRESUPUESTO

EMPRESA: MAK Emprendimientos, de Carlos Meza Morales - RUC: 3852902-5

Descripción Bien	Precio Referencial
PILA DE CUARZO	6.000
REACTANCIA ELECTRONICA	50.000
FOCO LED TIPO CIRCULAR ADOSADO AL TECHO	40.000
PAD PARA MOUSE	8.000
MEMORIA RAM DDR4	190.000
DISCO DURO SATA	320.000
TECLADO CONEXION USB	50.000
MOUSE CONEXION USB	45.000
CABLE DE RED	600.000
TARJETA DE RED	75.000
TARJETA DE PUERTO PARALELO	90.000
TARJETA DE VIDEO	240.000
SWITCH	75.000
TESTER CABLE DE RED	290.000
PINZA CRIMPEADORA	230.000
DISCO DURO EXTERNO	430.000
TARJETA PCI	75.000
FUENTE ATX	95.000
FICHAS RJ-45	1.500

Fecha: 07 de diciembre de 2020

MAK Emprendimientos
Carlos Meza Morales
Ruc: 3852902-5

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SDA PARAGUAY S.A.				MAES S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	32101601-9999	Memoria RAM DDR4	Unidad	UNIDAD	2	CRUCIAL	CHINA	181.000	362.000	KINGSTON	CHINA	275.000	550.000
2	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	411.000	2.055.000	SEAGATE	CHINA	460.000	2.300.000
3	43211706-002	Teclado USB	Unidad	UNIDAD	10	SATELLITE	CHINA	47.000	470.000	LOGITECH	CHINA	94.000	940.000
4	43211708-003	Mouse usb	Unidad	UNIDAD	10	SATELLITE	CHINA	35.000	350.000	LOGITECH	CHINA	45.000	450.000
5	43201405-001	Tarjeta de red	Unidad	UNIDAD	3	TP LINK	CHINA	70.000	210.000	TP LINK	CHINA	80.000	240.000
6	43201405-002	Tarjeta de PCI	Unidad	UNIDAD	3	GENERICO	CHINA	72.000	216.000	TP LINK	CHINA	110.000	330.000
7	43211601-002	Fuente ATX	Unidad	UNIDAD	3	SATELLITE	CHINA	90.000	270.000	SATE	CHINA	110.000	330.000
TOTAL									3.933.000				5.140.000

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL SIETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SDA PARAGUAY S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	32101601-9999	Memoria RAM de 4 GB	Unidad	UNIDAD	2	KINGSTON	CHINA	257.000	514.000
2	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	4	SEAGATE	CHINA	382.000	1.528.000
3	43211706-002	Teclado USB	Unidad	UNIDAD	7	SATELLITE	CHINA	46.000	322.000
4	43211708-003	Mouse usb	Unidad	UNIDAD	7	SATELLITE	CHINA	32.000	224.000
5	43201405-001	Tarjeta de red	Unidad	UNIDAD	3	TP LINK	CHINA	60.000	180.000
6	43201405-002	Tarjeta de recepcion de señal	Unidad	UNIDAD	3	GENERICO	CHINA	88.000	264.000
7	43211601-002	Fuente para gabinete	Unidad	UNIDAD	2	SATELLITE	CHINA	80.000	160.000
8	43201410-007	Switch 10/100 MB	Unidad	UNIDAD	5	TP LINK	CHINA	70.000	350.000
TOTAL									3.542.000

ABG. SANDRA MARLIN BOLON ADUMO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TORANEZ VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GIMENGHELLI
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ASUNCIÓN · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS